

40839

Guayaquil, 8 de enero del 2019

Amor

Señor

FLAVIO CAMPELLO COSTA

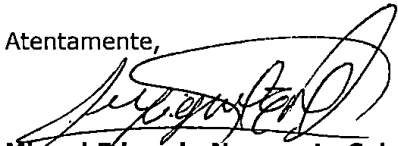
Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día 8 de enero del 2019, tuvo el acierto de elegirlo TESORERO CORPORATIVO de la compañía, por un período de DOS (2) AÑOS, y con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura la representación legal de la compañía frente a las instituciones del sistema financiero nacional y extranjero; así como, cumplir con los demás deberes y atribuciones establecidos en los mismos.

La compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A. se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 3 de febrero de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 22 de febrero del mismo año, siendo sus estatutos sociales vigentes los que constan en la escritura pública de Reforma y Adopción de Estatutos Sociales celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el 16 de noviembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de febrero de 1999. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito el 1 de mayo del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de octubre del 2000, en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de octubre del 2000 y en el Registro Mercantil de Babahoyo el 31 de octubre del mismo año, la compañía absorbió mediante fusión a las Compañías Ecuapel S.A., Industrial La Reforma Jacinto Jouvin Arce C.A. y Mimo S.A. (Mimosa), aumentó su capital social y cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil. Asimismo, absorbió mediante escritura pública a la compañía Industrial Reforpel C. Ltda., y a la compañía Mimobiliaria Consolidada S.A., según consta de las escrituras públicas otorgadas ante el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 1 de diciembre del 2000 y 1 de diciembre del 2001 e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de mayo del 2001 y el 31 de mayo del 2002, en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo, el 28 de mayo del 2001 y en Registro de la Propiedad del Cantón Durán el 13 de junio del 2002, respectivamente. Mediante escritura celebrada ante el Notario Público Cuadragésimo Interino del Cantón Guayaquil, Dr. Godofredo Tandazo Falquez, el 10 de noviembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de diciembre del 2008 la compañía disminuyó su Capital Social y reformó sus Estatutos Sociales. Mediante escritura celebrada ante el Notario Público Titular Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abg. Mario Baquerizo González, el 17 de octubre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de febrero del 2012, la compañía reformó sus Estatutos Sociales. Mediante escritura celebrada ante la Notaria Pública Titular Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, Abg. María Tatiana García Plaza, el 25 de octubre del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de noviembre del 2018, la compañía reformó integralmente y codificó sus Estatutos Sociales.

Atentamente,



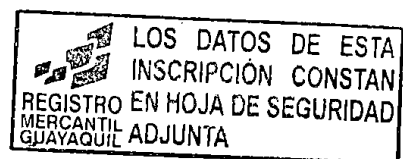
Miguel Eduardo Navarrete Cabrera
Presidente Ad-Hoc

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 8 de enero del 2019.



Flavio Campello Costa
Pasaporte: 510323708
Nacionalidad: estadounidense



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.924

FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2019

HORA DE REPERTORIO:14:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Tesorero Corporativo**, de la Compañía **KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.**, a favor de **FLAVIO CAMPELLO COSTA**, de fojas 4.966 a 4.969, Registro de Nombramientos número 1.431.

ORDEN: 4924



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de febrero de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante; cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0527830

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
15 FEB 2011 HORA: 14:27
Receptor: Mónica Villacreses Indarte
Firma: _____